ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : B3-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	300-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para tener claridad de las actividades adelantadas en cada obligación del presente contrato, se hace necesario e importante entrar a relacionar la población que se tiene asignada y a la cual va dirigida cada acción relacionada. Se cuenta con la población ubicada en los municipios de Mistrató, Belén de Umbría y Quinchía en el departamento de Risaralda y en el departamento de Caldas los municipios de Belalcázar, San José, municipios en donde se cuenta con PPR activos, objeto de acompañamiento. Importante mencionar que se tiene, además asignación de población integrante Farc (IF) Mistrató: Número de PPR: 5 PPR en estado activo, De esta población, 3 son mujeres y 2 son hombres; Proveniencia: 2 PPR desvinculados (ICBF) 1 hombre y 1 mujer. Zona de ubicación: 5 habitan en zona rural Vivienda: 3 PPR tiene una vivienda sin título, en propiedad colectiva, 1 PPR con permiso del propietario, 1 en vivienda de la pareja. Etnia: 4 PPR son indígenas, 1 PPR mestiza Familia: 5 PPR tienen y viven con una familia constituida. Población IF: 8 IF, 3 son mujeres y 5 son hombres. De esta población 2 son indígenas, 4 habitan en zona rural y 4 en zona urbana. Belén de Umbría: Número de PPR: 1 PPR en estado activo, 1 mujer. Proveniencia: PAHD-CODA
Continuación punto 1.	Zona de ubicación: 1 habitan en zona urbana. Vivienda: 1 PPR vive en arriendo. Etnia: 1 PPR mestiza Familia: 1 PPR vive con una familia constituida. Población IF: 2, 1 hombre y 1 mujer, 1 habita en zona rural y 1 en zona urbana Quinchía: Número de PPR: 1 PPR en estado activo. Proveniencia: PAHD-CODA Zona de ubicación: 1 habitan en zona urbana Vivienda: 1 PPR tiene una vivienda en arriendo Etnia: 1 PPR mestiza Familia: 1 PPR tiene y vive con una familia constituida. Población IF: 5, 4 hombres y 1 mujer, 5 habitan en zona rural Belalcázar: Número de PPR: 2 PPR en estado activo. Proveniencia: 2 PPR PAHD-CODA Zona de ubicación: 2 habitan en zona rural Vivienda: 1 PPR tiene una vivienda en usufructo y 1 PPR en casa propia sin escrituras.
Continuación punto 1.	Etnia: 2 PPR indígenas Familia: 2 PPR tiene y vive con una familia constituida. Población IF: 1 IF hombre, indígena, que habita en zona rural. San José: Número de PPR: 1 PPR en estado activo, 1 mujer. Proveniencia: PAHD-CODA Zona de ubicación: 1 habitan en zona rural. Vivienda: 1 PPR vive en arriendo. Etnia: 1 PPR mestiza Familia: 1 PPR vive con una familia constituida. Se tiene en general 11 PPR activos asignados y 16 IF. Para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: Se contactaron a cada una de las personas asignadas vía telefónica, fueron informadas de la fecha de la actividad, se les programó y realizó el acompañamiento en el municipio donde habitan, se contó con flexibilidad en los horarios de atención. (verificación SIR)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	300-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidere la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Instrumentos de caracterización: en el periodo actual se realizó la aplicación del instrumento tasa de desocupación a 6 PPR, instrumento de hábitat a 5 PPR, el cual fue aplicado mediante visita domiciliaria, 1 registro de familia. De igual manera se realizó ejercicio de conocimiento de la población asignada lo cual también permitió obtener información que conllevan a la formulación posterior de los diferentes planes de trabajo. Formulación planes de trabajo: en este periodo se avanzó en lo correspondiente a la fase de caracterización, donde se adquieren insumos para la futura formulación de los planes de trabajo. Sin embargo, en el periodo se realizó la puesta en ejecución de 1 PDT correspondiente a la PPR José Antonio Vitonás. Seguimiento a unidades de negocio: En el periodo correspondiente se adelantaron diferentes visitas a unidades de negocio y se realizó la aplicación del instrumento respectivo (ISUN), se realizaron 6 visitas: Visita a la PDC Rosa Edilma Marín: UP ubicada en el municipio de Mistrató, consiste en una tienda la cual está aún en funcionamiento, aunque se debe reforzar en la PDC el compromiso y dedicación hacia la UP para que se pueda mantener y posicionar en el sector. (segunda visita) Visita a la PDC Jorge Iván Nariquiaza: UP ubicada en zona rural indígena del municipio de Mistrató, consiste en una tienda que aún está en funcionamiento, la PDC ha realizado inversiones que le permiten fortalecer la UP. (segunda visita)
continuación punto 2.	Visita a la UP de la PDC Jose María Dogenesama: UP ubicada en zona rural del municipio de Belén de Umbría; la PDC presta servicios de mantenimiento de predios rurales, Guadaña, fumigación. La UP está en funcionamiento, se está dando a conocer en el sector donde vive. (primera visita) Visita a la UP de la PDC Luis Fernando Siagama: UP en cultivo de café, la PDC, apenas está sembrando el café, por lo tanto, aun no reporta utilidades, ventas o ingresos. La PDC cuenta con los insumos y herramientas entregadas con el BIE. (primera visita) Visita a la UP de la PDC Yacsin Daniel Calderón: UP ubicada en zona rural del municipio de Belén de Umbría, la UP consiste en un galpón con gallinas ponedoras, aunque solo se le ha entregado los materiales para la construcción del galpón ya que las gallinas que solicitó deben contar con unas semanas específicas. (primera visita) Seguimiento UP Luis Amado y Laura Rosa: UP asociativa, maquinaria como guadañas y motosierras, UP cerrada las PDC vendieron las herramientas a los días de entregadas. (segunda visita) Acompañamiento Post: En el periodo actual no se contó con actividades correspondientes en este punto. (verificación SIR, formatos ISUN)
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De la población asignada, 1 cuenta con plan de trabajo evaluado por finalización de la ruta, 4 PPR cuentan con plan de trabajo en ejecución, el cual lo vienen desarrollando desde el año anterior y 5 PPR cuentan con PDT en elaboración, para ellos se avanzó en actividades individuales, aplicación de instrumentos y entrevistas dirigidas hacia la identificación de necesidades, expectativas, intereses, sin desconocer la lectura realizada en los territorios donde habitan cada uno de ellos, por ello cada atención fue organizada en los municipios correspondientes. Con lo anterior se reunieron insumos que ayudan a la posterior formulación del plan de trabajo y puesta en ejecución del mismo. Lo anterior corresponde a actividades propias de la fase de caracterización en la cual nos encontramos. (verificación SIR, asistencias a actividades)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	300-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En este periodo si bien se estuvo en la fase de caracterización, se contó con 4 PPR que tenían plan de trabajo en ejecución desde el anterior año, y en el cual tenían acuerdos por cumplir en el mes presente del informe, por ello se adelantaron actividades individuales para el cumplimiento de los mismos, las PPR avanzaron en la actividad propuesta para tal fin, teniendo el avance de cumplimiento del 100% de los pactados, los acuerdos fueron 7 y estaban establecidos en las dimensiones de familia, ciudadanía, personal y productiva. Se realizaron atenciones en los diferentes municipios teniendo que el 14, 20 y 21 de febrero se realizó atención en el municipio de Mistrató; el 18 de febrero en el municipio de Belalcázar; el 22 y 26 de febrero en el municipio de Belén de Umbría; el 25 de febrero en el municipio de San José y el 27 de febrero en el municipio de Quinchía. (verificación SIR, planillas de asistencia)
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este periodo se avanzó en el contacto y acercamiento con el actor externo priorizado en el municipio de Mistrató, el cual es el cabildo del resguardo unificado, se tuvo el día 21 de febrero, reunión con el gobernador de dicho resguardo y el suplente, donde se contó con la articulación del asesor de corresponsabilidad permitiendo exponer y presentar la ARN y la política de reintegración y reincorporación. Se realizó una caracterización general de la población perteneciente al proceso ubicada en dicho resguardo; la reunión permitió contemplar la posibilidad de tener más acercamientos con la comunidad y en un futuro de ser posible articular acciones. Por otro lado, en dicha reunión se contó con la participación o presencia de la mujer concejal indígena a quien le resultó importante conocernos y propiciar espacios de acercamiento con la comunidad, especialmente con las mujeres y con los niños del resguardo. (verificación, acta de reunión, listado de asistencia a reunión)
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo se realizó un análisis de la población objeto de vinculación a los servicios ofertados por la ARN y de esta manera de empezó a socializar las ofertas y a generar conciencia de la importancia de la vinculación y participación activa. Frente a los servicios ofertados se contó con: <u>Formación académica (FA):</u> En el municipio de Mistrató se tiene 3 PPR objeto de vinculación a FA, del proceso de reintegración y del proceso de reincorporación se tienen 5 IF objeto de vinculación. Se realizó la socialización de la oferta que tiene el municipio y el convenio ARN-UNAD, teniendo como resultado la postulación de 1 PPR y 1 IF al convenio UNAD; 1 PPR y 1 FI vinculados a la oferta del municipio (decreto 3011, jornada sabatina) En el municipio de Belén de Umbría se cuenta con 2 IF objeto de vinculación a FA, donde se postularon para el convenio ARN-UNAD. En el municipio de Quinchía, 1 PPR objeto de vinculación y 4 IF objetos de vinculación a FA; de los cuales 1 PPR y 1 IF se vincularán a la oferta con la UNAD y 3 IF estarán vinculados a la oferta local, jornada sabatina. En el municipio de Belalcázar, se tiene un 1 PPR y 1 IF objeto de vinculación, los dos de vincularon a la oferta local, educación para adultos jornada sabatina. Municipio de San José 1 PPR objeto de vinculación, la cual se matriculará en la jornada para adultos en un municipio cercano. <u>Formación para el trabajo (FPT):</u>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	300-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Continuación punto 6.	En el municipio de Mistrató se cuenta con 3 PPR objeto de vinculación, los cuales están explorando las diferentes ofertas que llegaron al municipio. En el periodo no se contó con vinculación. En relación a la población IF ubicada en dicho municipio, el 100% es apta la iniciar proceso de formación para el trabajo, para lo cual se ha empezado un proceso de sensibilización. En el municipio de Belén de Umbría no se cuenta con PPR objeto de vinculación, los IF el 100% es objeto de vinculación. Sin embargo, no han interiorizado la importancia de ello, por esto no se generaron en el periodo vincutaciones. En el municipio de Belálcazar 1 PPR es objeto de vinculación, se debe continuar con la información de las diferentes ofertas. El IF ubicado en este municipio está explorando opciones de interés, aunque prefiere avanzar en el proceso de formación académica. <u>Salud:</u> En el municipio de Mistrató el 100% de la población está activa en el sistema de salud. Por otro lado, se socializó a 1 PPR jornada de salud para madres gestantes y lactantes en zona rural, organizado por el hospital local, en la cual ella y su hijo participaron activamente. En el municipio de Belén de Umbría el 100% de la población está afiliación al sistema de salud, sin embargo, se debe gestionar traslado de IF, ya se ha enviado listado censal pero el IF no se ha acercado a la institución correspondiente.
Continuación punto 6.	Municipio de Quinchía, 1 IF sin afiliación en salud por dificultades con el documento de identidad. <u>Otros servicios:</u> Se realizó socialización del MEP a realizarse en el Valle y Santander a 1 PPR que cumplía con los requisitos, pero no le fue posible vincularse por tener un niño de 1 año, es dichos entornos no permitían menores. Se socializó la oferta académica que tiene universidades como la UNAD y la ESAP a dos IF del municipio de Mistrató. (verificación SIR, listados censales, correos electrónicos)
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusion financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Antes de describir las actividades correspondientes a la presente obligación, se realizará una descripción general de la condición productiva de las PPR e IF asignadas: En el municipio de Mistrató se tienen 2 PPR hombre que realizan actividad informal, en el área de la agricultura y 3 mujeres que no desempeñan ninguna actividad productiva para la generación de ingresos, están al cuidado de los hijos, sus parejas tienen el rol proveedor económico del hogar. Frente a la población IF, 2 están desarrollando actividades informales en el área de la agricultura; 1 tiene su propia unidad productiva en el sector servicios en el área de comidas (restaurante), 1 realiza actividades esporádicas de comercio; 1 está al cuidado del hogar y su pareja provee lo económico, 1 tiene una actividad informal, en el sector servicios, trabajo con la comunidad y 2 IF no realiza ninguna actividad productiva; todos reciben con normalidad la renta básica. En el municipio de Belén de Umbría 1 PPR está en el sector comercio venta de frutas y verduras, negocio familiar; 1 IF está en el sector comercio y agrícola, tiene sus propios negocios y 1 IF aún no desarrolla ninguna actividad productiva. En Belalcázar 2 PPR vinculados al sector informal en el área agrícola. En el municipio de Quinchía 1 PPR que por situaciones de salud no realiza ninguna actividad productiva; los IF ubicados allí realizan actividades informales desde la agricultura. En la fase de caracterización en la cual nos encontramos se ha indagado por la actividad productiva de las PPR y sus familias, así como la capacidad adquirida para la generación de ingresos sostenibles o el cubrimiento de las necesidades básicas, con ello se tendrán insumos para el abordaje de dicho tema en los próximos periodos, según la formulación de los acuerdos.
Continuación punto 7.	Importante mencionar que ya se ha avanzado en la proyección de actividades de fortalecimiento de este tema con la programación del POA ARN-SENA. En el periodo correspondiente no se recepcionaron solicitudes específicas de búsqueda de empleo u ofertas laborales. Para el caso de personas culminadas del proceso de reintegración, se acompañó la construcción y formulación de 3 proyectos que se tiene proyectados socializar en el comité del próximo periodo, se realizó indicaciones a las PDC sobre la búsqueda de proveedores y solicitud de documentos, los proyectos están direccionados hacia, cultivo de café, artesanías en chaquira y venta de comidas rápidas; dos en el municipio de Mistrató y uno en el municipio de La Virginia. (verificación, SIR, tasa de desocupación, correos electrónicos)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	300-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo se realizó la postulación en el módulo de culminación de 2 PPR del municipio de La Virginia, se adelantó además el ejercicio de socialización de la estrategia de acompañamiento post culminación y el respectivo cargue en el sistema. Las PPR postuladas son Maria Yaneth Martinez y David Londoño Trujillo. Se avanzó en la evaluación de un PDT correspondiente a la PPR Flor Nancy Giraldo, la cual está próxima a ser postulada para culminación del proceso. (verificación SIR, Módulo de culminaciones, registro acompañamiento post culminación, Archivo)
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para este periodo y como parte de la fase de caracterización se adelantan lecturas de los municipios y las posibilidades de articular acciones en cada uno de ellos que fortalezcan los procesos de reconciliación y permitan el acercamiento hacia el trabajo de recuperación del tejido social fracturo por el conflicto armado. Se estableció contacto con las secretarias de gobierno de las alcaldías de Mistrató y Belén de Umbria para obtener cronograma de los comités de justicia transicional y de derechos humanos y paz con el objetivo de participar de ellos, sin embargo, aún no cuentan con dicha programación. Para el día internación de prevención del reclutamiento infantil se apoyó campaña en el municipio de Mistrató en articulación con la biblioteca municipal donde se transmitió el mensaje elegido en la campaña, en dicha actividad se contó con la participación de la población IF y se impactó usuarios de la biblioteca. (verificación, correos electrónicos, fotos enviadas vía whatsapp)
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 8 de febrero se asistió a comité general en el cual se abordaron temas como manual de seguridad, archivo, misión, visión y objetivos estratégicos, metas y plan operativo. El abordaje de dichas temáticas permite comprender el funcionamiento de la entidad y por ello una mejor comprensión y abordaje de las metas del GT. El dia 19 de febrero se asistió a comité general donde se abordó todo lo relacionado con el plan de acción y seguimiento (PAS), reunión que permitió abordar el plan de acción territorial, planear las metas establecidas y las acciones para el cumplimiento de las mismas. Se avanzó en el diligenciamiento por regiones de los indicadores establecidos y la propuesta para el cumplimiento de los mismos. (verificación, actas, listados de asistencias, correos electrónicos)
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo actual se realizó la elaboración del cronograma de atención mensual, la programación de acompañamiento en los municipios por parte de la Policía Nacional, el cual es llamado plan padrino; se realizó la solicitud y legalización de las expensas del periodo; se elaboró el informe mensual de actividades; se realizó propuesta de acciones para cumplimiento del plan de acción territorial; se realizó envió de información de caracterización de las personas asignadas son libreta militar; se realizó envío de información relacionada con unidades productivas en confección, se elaboró diagnostico que unidades productivas en funcionamiento y los servicios que ofrecen para ser referenciadas como u n portafolio de servicios de las PPR e IF. (verificación, correos electrónicos, envío de información, documentos físicos -legalización expensas, informe.)
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se avanzó en el registro de información correspondiente al seguimiento de acuerdos de los Planes de trabajo, evaluación de 1 PDT, con los respectivos seguimientos a metas, se ingresó información del registro de hábitat, tasa de desocupación y registro de familia, se realizó el cierre del servicio de salud de la PPR Flor Nancy proyectada para culminación del proceso de reintegración. Se apoyó con información que permitió el registro del acta de reunión realizada con el actor externo priorizado en el municipio de Mistrató (resguardo indígena). (verificación SIR)
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega de diferentes documentos soportes físicos de las actividades adelantadas, tales como planillas de atención psicosocial y 8 formatos ISUN realizados, (Verificación documentos entregados)
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó acercamiento a la Institución educativa Mistrató para confirmar matricula de PPR, se realizó contacto con las IE del corregimiento de caimalito de Pereira y San José Caldas para referencias oferta de FA a las PPR y para conformar matriculas de PPR. Se contó con la disponibilidad para asumir las actividades que fuesen asignadas durante el periodo. (verificación llamadas telefónicas, acta de reunión)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	200-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servic os profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de seguridad de la información- SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

YADIRA ARIZA URIBE

NOMBRE(S): Carlos A Gut R

Fecha VoBo: 28 de febrero 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/policies.aspx"